

ISSN: 1659-3219

DEHUIDELA
**REVISTA DE
DERECHOS HUMANOS**

Volumen 17 • Año 9 • Enero - Junio 2008 • Revista de Derechos Humanos del IDELA



UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MIGRACIONES DE MUJERES NICARAGÜENSES HACIA COSTA RICA: ALGUNAS CLAVES DE LECTURA TEÓRICA

ROMINA CARLA LERUSSI*

Palabras clave: migraciones de mujeres, trabajo doméstico, derechos.

El objetivo de este artículo es el de presentar algunas claves de interpretación teórica que podrían configurar un enfoque de análisis de las migraciones de las mujeres nicaragüenses hacia Costa Rica, las cuales se encuentran dentro de los sectores más vulnerables en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos humanos. Se analizan categorías como las de feminización de la pobreza, del trabajo, de las migraciones, y de la *sobrevivencia* de Sassen (2003) en contextos de globalización. Luego, siendo el trabajo doméstico-familiar el tipo de labor que realizan la mayoría de mujeres migrantes nicaragüenses en dicho país, se plantean algunos debates feministas en torno a: esfera privada-doméstica/esfera pública; trabajo productivo/reproductivo; trabajo doméstico-familiar; trabajo formal e informal; hogares/familias transnacionales, maternidades transnacionales, cadenas globales/transnacionales de cuidado.

Abstract

The main objective of this essay is to develop concepts than can provide elements for a model to analyze women migration from Nicaragua to Costa Rica . That, is the most vulnerable group of migrants living in Costa Rica and the principal work they do is the domestic work. We introduce trough a global and transnational point of view, the categories of: feminization of poverty, feminization of work and immigration and final y, feminization of surviving (Sassen, 2003). In the second section, we introduce feminist debates in private and public sphere about productive and reproductive work, domestic and care work, formal and informal work, transnational families, transnational motherhood, globalization of mothering and international or global care chains.

El presente ensayo ha sido realizado a partir de elaboraciones producidas en Lerussi, R. 2007 a / b; Lerussi, R. 2008.

* Doctoranda en Ciencias Políticas (Universidad Nacional de Córdoba –UNC–, Argentina); Mag. en Género y Desarrollo (Universidad Complutense de Madrid – UCM, España). Labora en el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Keywords: *women migration, domestic work, rights.*

Introducción

El objetivo central de este artículo es el de presentar algunas claves de interpretación teórica que podrían configurar un posible enfoque de análisis de las migraciones de las mujeres nicaragüenses hacia Costa Rica, las cuales se encuentran dentro de los sectores más vulnerables en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos humanos (Zeledón y Guzmán, 1995).

Así nos dedicamos, en una primera instancia, a presentar algunas aproximaciones teóricas y conceptuales en torno a categorías tales como las de feminización de la pobreza, del trabajo y de las migraciones, avanzando aún más con la categoría de feminización de la sobrevivencia de Sassen, (2003). Todas en el contexto de la globalización, concepto que abordaremos brevemente en algunas de sus dimensiones. El entrecruce de estas dimensiones, habilita un marco de análisis en el que se inscriben los procesos migratorios de mujeres nicaragüenses.

En segunda instancia, teniendo en cuenta que es el trabajo doméstico-familiar el tipo de labor que realizan la mayoría de mujeres migrantes nicaragüenses en Costa Rica (ASTRADOMES, 1997, 2004; Castro y Morales, 1998; Barquero, 2005; Sandoval, 2007), intentaremos dejar sentados algunos de los múltiples debates detrás de esta categoría. Nos focalizaremos brevemente en cuatro ejes, a saber:

- 1- Esfera privada-doméstica/esfera pública. Trabajo productivo/reproductivo.
- 2- Trabajo doméstico-familiar.
- 3- Trabajo formal e informal.
- 4- Hogares/familias transnacionales, maternidades transnacionales, cadenas globales/transnacionales de cuidado.

Excluidas-incluidas en contextos de globalización

En términos estructurales y en el marco de la progresiva feminización de la pobreza y del trabajo, se observa una creciente feminización de las migraciones y de

las redes que organizan la migración en contextos de globalización.

Numerosos estudios demuestran que estos procesos no han sido aislados, sino que han estado articulados entre sí e insertos en dinámicas globales complejas que no han sido neutrales respecto al género, “las mujeres se han visto doblemente afectadas: como miembros de grupos sociales específicos y como resultado de la división del trabajo dentro y fuera del hogar” (Benerías, 2003b: 47). Investigaciones feministas en materia de economía, sociología, política, lo confirman una y otra vez; por ejemplo aquellas referidas al análisis del Estado de Bienestar y sus procesos de desmantelamiento en la segunda mitad del siglo XX (Fraser, 1997, 2000; Amoros, y De Miguel, 2005) y sobre el impacto particular que ello ha tenido sobre las mujeres, de la mano de la implementación de políticas económicas neoliberales de ajuste (por ejemplo, Elson, 1995 ; Carrasco, 1999, 2001a; Elson y Cagatay, 2000; Sassen, 2003; De Villota, 2003; Precarias a la Deriva, 2004; Benerías, 2003b; Martín, 2006).

La globalización como categoría puede ser analizada de múltiples maneras. Sin profundizar en ello, al menos nos parece que podríamos presentar dos de sus dimensiones. Por un lado, aquella que tiene que ver con el alcance y la extensión de fuerzas económicas y tecnológicas en todo el mundo, con la creciente pérdida de capacidad de regulación de los estados nación (Sassen, 2001). Por otro lado, “la globalización como una comprensión del espacio-tiempo y una aceleración de los procesos a nivel global, en particular de los procesos de producción” (De la Garza, 2002: 28). Es decir, la globalización supone la reconfiguración del contexto mundial en el que devienen una serie de procesos de carácter político, económico y cultural, entre los que Gregorio y Agrela, (2002: 13) incluye: internacionalización de los procesos productivos, reconfiguración de las fronteras y tráfico de personas; sobreexplotación de recursos y eliminación de residuos en el nivel planetario, migraciones transnacionales, normativas y decisiones políticas que afectan el planeta, homogenización de modelos de comportamiento y consumo, entre otros.

De esta manera, a pesar de las ausencias y de la incipiente incorporación de la categoría de género en los

estudios sobre globalización, su inclusión es necesaria y productiva. Ello, sin entrar en los múltiples debates en torno al género (por ejemplo, Butler, 1990; Femenías, 2000; Oliva, 2005), pero sí recuperando su potencial crítico y de denuncia de todo un sistema de desigualdades y relaciones de poder entre los sexos-géneros. Es decir, poniendo el énfasis en su potencial teórico/político en el análisis de estos procesos y, sobre todo, en el marco de la creación de nuevas servidumbres en general, pero particularmente, de las mujeres (Sassen, 2003).

Feminización de la pobreza, del trabajo y de la sobrevivencia: alcances y problemas

Las tres categorías que encabezan el título del presente apartado han posibilitado la visibilización de los modos particularmente desiguales en los que las mujeres experimentan los procesos de globalización, pero también, el modo en el que los significados acerca de la femineidad están *performando* estos procesos (por ejemplo, Sassen, 2003; Amoros y De Miguel, 2005). A su vez, estas categorías han generado debates y reflexiones de las más variadas en circuitos académicos y militantes del feminismo.

El concepto *feminización de la pobreza* fue introducido en 1978 por Diane Pearce en el marco del debate sobre el sistema de bienestar social estadounidense, siendo adoptado en la década de los ochenta por los/as críticos/as de las políticas de ajuste estructural, quienes sostenían que dichas reformas no lograban los resultados previstos y que además generaban pobreza y marginación para las mujeres o bien, agravaban su situación (Fall, 2003: 114). Desde entonces este concepto ha generado polémicas y críticas, aunque también, adhesiones. Abunda la literatura especializada al respecto (Standing, 1999; Benerías, 2003b De Villota, 2003, entre otros/as), sin embargo, a los fines del presente artículo, nos interesa destacar solo algunos de sus aspectos.

Una investigadora costarricense, Pérez, (2005), señala que la *feminización de la pobreza* no se expresa sólo a través de la mayor representación de mujeres entre las

¹ La incipiente incorporación de la categoría de género en los estudios sobre globalización, es abordada en profundidad en la revista *Signs* vol. 4, año 2001.

personas pobres, sino también a través de las características que asume la pobreza en las mujeres, el período en que permanecen en esta situación, las dificultades que enfrentan para superarla y los efectos sobre su calidad de vida y del resto del grupo familiar. La autora plantea que “siendo incluso un poco más amplias, podemos decir que en este concepto deberían incluirse a aquellas mujeres que serían pobres si tuvieran que ser responsables de su propia manutención. Lo que evidencia que la pobreza es una amenaza para la mayor parte de la población femenina” (Pérez, 2005: 16).

En este sentido, nos parecen pertinentes dejar sentadas algunas de las críticas que se vienen realizando desde ciertos sectores en torno a la categoría de pobreza y su carácter funcional dentro de la dinámica de los organismos de cooperación internacional y en el marco de las grandes *campañas de lucha contra la pobreza*. Al respecto, próxima a posturas del feminismo de la REMTE (Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía), Mestrum, (2006) plantea que la pobreza se ha convertido en una idea teórica cuyo campo de significación se extiende hasta el infinito y hace entonces que los/las pobres no sean identificables. La autora sostiene que: “la manera en que nosotros(as) ‘vemos’ y aprehendemos la pobreza es el resultado de una construcción social hecha por los(las) no pobres”. Y sigue, “en casi todos los documentos internacionales se asocia la pobreza con las mujeres. Ellas son las ‘más pobres entre los pobres’ o el ‘rostro de la pobreza’. (...) Una vez más hay que constatar que no sabemos nada. Esta tesis sólo tiene fundamento si eliminamos las definiciones de pobreza y nos concentramos en la discriminación universal de la cual las mujeres son víctimas (Mestrum, 2006: 38).

Es decir, si más del 70% de las personas que viven en situación de pobreza son mujeres, si la población femenina provee dos terceras partes de las horas de trabajo cuando recibe un décimo de los ingresos mundiales y posee menos del 1% de la riqueza mundial (Cockcroft, 1998, citado en Gil, 2006: 13), esto se debe a que existe un sistema estructurado y complejo de desigualdades, discriminaciones y exclusiones (articuladas con otras) que están en la base de las relaciones sociales y tal vez desde allí sería pertinente y útil su abordaje. Es decir, la autora Mestrum, (2006: 39), se/nos pregunta “¿resulta

ser la pobreza el mayor problema de nuestra época?; ¿no habría buenos argumentos para pensar que la desigualdad, e incluso que la riqueza, podrían ser problemas más graves que el de la propia pobreza, el cual no llegamos ni siquiera a definir?; ¿cómo explicamos el desequilibrio flagrante que existe a nivel académico entre, por una parte, los estudios pletóricos sobre los(las) pobres, y por otra parte, el desinterés por los(las) ricos(as)?”.

Por otra parte en el marco de políticas neoliberales y de ajuste, las neoingenierías actuales del trabajo han estado particularmente orientadas hacia las mujeres, con empleos llamados flexibles, que de hecho son empleos con menos derechos, muchas veces a domicilio, a menudo temporales, con largas jornadas de trabajo y bajo un ritmo muy intenso. Es lo que muchos/as autores/as han traducido como la *feminización del trabajo* (por ejemplo, Villota, 2003; Sassen, 2003; Renzi, 2004; Benerías, 2003b; Faria, 2006; Martín y Sabuco, 2006).

La categoría *feminización del trabajo* según Standing, (1999, citado en Flores-Estrada, 2007: 26), es ambivalente, pues significa tanto:

- i) que se ha incrementado de manera significativa la participación de las mujeres en los mercados laborales, simultáneamente con una caída relativa cuando no absoluta de la participación de los hombres. Y, ii) que los tipos de empleo que produce esta clase de apertura económica están asociados correcta o incorrectamente (...) con el patrón histórico de participación de la fuerza de trabajo de las mujeres.

Patrón cuya característica central, tal cual se dijo inicialmente, es la flexibilización la cual se expresa entre otros aspectos en: los tipos de contrato, las formas de remuneración, los alcances y las formas de seguridad social y el acceso a la capacitación. Es decir, si bien el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado podría ser positivo en términos de por ejemplo autonomía económica, en las condiciones actuales y en el tipo de *mercado capitalista y patriarcal* en que estos procesos se dan, se está generando mayor inseguridad y desigualdades para ellas.

La autora Pérez, (2006) diferencia entre *feminización de la fuerza de trabajo*, la cual entiende como categoría de la economía del género por una parte, y *feminización del trabajo*, categoría de la llamada economía feminista de la ruptura, por la otra. En este último caso, Pérez, plantea que no sólo se atiende al cambio en la composición de la mano de obra sino que se coloca el foco de análisis en las variaciones de las condiciones laborales y en el contenido del trabajo:

El concepto de feminización del trabajo no sólo habla del empeoramiento de las condiciones laborales, sino que (...), el mundo del trabajo remunerado replica paulatinamente en la doble dimensión de sus condiciones y de su contenido, las características de los trabajos históricamente protagonizados por las mujeres, trabajos de cuidados desempeñados de forma no remunerada y los trabajos remunerados históricamente situados en las escalas más bajas tanto de la economía sumergida como del mercado laboral (Pérez, 2006: 186).

Los componentes afectivo-comunicativo y corporal sexual de los cuales habla la citada autora, pasan a ser parte central de los requerimientos y las necesidades del mundo del trabajo actual, dentro del cual encontramos el sector maquilero por un lado y por el otro, en el marco del denominado trabajo informal, el tráfico de mujeres para la industria del sexo y las exportaciones de mujeres como cuidadoras, enfermeras y asistentes del servicio doméstico (Sassen, 2003).

En este sentido nos parece pertinente introducir una tercera categoría que creemos atraviesa de manera transversal las dos anteriores: la *feminización de la supervivencia* (Sassen, 2003). La autora plantea que la feminización de la supervivencia no sólo se refiere al hecho de que la economía doméstica depende de manera creciente de las mujeres. En palabras de Sassen, (2003: 45): “quiero enfatizar el hecho de que los gobiernos dependen de los ingresos de las mujeres inscritas en los circuitos transfronterizos (informales/alternativos), así como toda una suerte de empresas cuyos modos de obtener ganancias se realizan en los márgenes de la economía ilícita”. La economía globalizada de corte neoliberal, desde mediados del siglo XX (según la región), ha generado entre

otras cosas, el incremento progresivo del desempleo de varones y de mujeres en los sectores tradicionales y ello ha profundizado, por razones de género, la presión sobre las mujeres para buscar vías informales de *garantizar la subsistencia familiar*. “Así, la feminización de los circuitos alternativos puede ser leída como un indicador parcial de la feminización de la supervivencia, no sólo de las familias o comunidades, sino de países” (Sassen, 2003: 13). Diversos autores/as constatan este hecho, y sobre todo, las sistémicas relaciones entre las nuevas políticas económicas particularmente aplicadas en los países llamados *en desarrollo*, el empobrecimiento de éstos países, el crecimiento de los circuitos alternativos migratorios transfronterizos y la feminización de los mismos (por ejemplo, Sassen, 2004; De Villota, 2003; Benerías, 2003b; Gil, 2006).



Feminización de las migraciones transnacionales

Cada vez más los/as investigadores/as acuerdan que el abordaje de la migración no puede dejar de lado los diversos modos en los que los/las migrantes se vinculan y mantienen relaciones con su país de origen o por redes sociales que sobrepasan las fronteras nacionales (Cavalcanti y Parella, 2006).

A grandes rasgos, siguiendo a Basch, et al (1994), entendemos por *transnacionalización* “al proceso por medio del cual las personas inmigrantes forjan y mantienen relaciones sociales multitrenzadas que encadenan sus sociedades de origen y asentamiento”; es decir, que la perspectiva transnacional en migraciones, refiere al reconocimiento de aquellas comunidades o grupos domésticos que desarrollan múltiples relaciones –familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas

y políticas– más allá de las distancias geográficas y de las fronteras nacionales (Gregorio, 2003).

Desde el punto de vista numérico, diferentes estudios señalan una tendencia hacia la *feminización de la migración transfronteriza* (por ejemplo, Hondagneu-Sotelo, 1994). América Latina no ha sido una excepción; ésta fue la primera región en el mundo en alcanzar la paridad en el número de mujeres y varones. En 1990, de 6

millones de migrantes, 3 millones eran mujeres. Los datos del 2000 confirman la tendencia (Cortés, 2005). En este sentido, la pregunta sobre si es el género una variable significativa a tener en cuenta en el análisis de los modos en los que se experimentan los procesos de migración, a pesar de que ha tardado

en plantearse, parece ser respondida. Se trata de una categoría de una importancia innegable (Juliano, 2006).

Siguiendo el hilo argumental inicial, vemos que los procesos de migración se dan dentro y en el marco de nuevas modalidades de exclusión, invisibilización, desigualdades y servidumbres (Sassen, 2003) en la vida de muchas mujeres, pero también dentro de nuevas redes y modos solidarios que tal vez existían pero que ahora han adquirido carácter transnacional, tales como los múltiples intercambios de bienes, servicios, cuidados entre mujeres (sean madres, abuelas, amigas, hermanas, hijas, parientas, vecinas, etcétera). Siguiendo a Gregorio, (2004b), creemos que las redes migratorias no sólo se muestran como estrategias para proporcionar un trabajo en el mercado internacional, sino para garantizar el cuidado de quienes quedan en la comunidad de origen. Las redes entre mujeres mediante las que se comparten las responsabilidades del trabajo doméstico, de cuidado y de provisión de ingresos al grupo doméstico

se extienden traspasando las fronteras nacionales y posibilitan la emigración de mujeres que dejan en manos de otras el cuidado de sus hogares, familias e hijos/as (en el caso de tenerlos).

Ahora, ¿por qué migran las mujeres? A esta pregunta históricamente se la ha respondido desde modos de entender los procesos migratorios anclados en las experiencias de los varones y desde categorías androcéntricas. Desde finales de los años 70, comenzaron a generarse claves de problematización, interpretación y desarrollo teórico sobre migraciones dentro del campo del feminismo en diferentes lugares y espacios universitarios del mundo. Ello, con la intención de visibilizar otros modos de hacer y pensar, en este caso las migraciones, y desarrollar nuevas teorías y conceptos a la luz de la incorporación de las variables de género, etnia, opciones sexuales, etcétera, y del reconocimiento de la experiencia migratoria de las mujeres como una experiencia diferente a la de los varones y diversa entre las mujeres. Según Juliano, (2006), sólo en la década de los 80 comenzaron a incluirse sistemáticamente en las investigaciones sobre inmigración, apartados sobre la situación de las mujeres. En los primeros estudios el interés se centró en las consecuencias de la migración masculina sobre ‘las mujeres que quedaban atrás’ (Meillasoux, 1977). La autora Juliano, D. menciona dos compilaciones pioneras de trabajos que tratan sobre este tema realizados por la UNESCO en la década del 80, a saber: UNESCO 1984: *Women in the villages, men in the towns* y UNESCO 1985: *Femmes au pays: effets de la migration sur les femmes dans les cultures méditerranéennes*. Lentamente se fue haciendo visible que las mujeres también migraban, pero, sigue la autora citada, “cuando se incluían en las investigaciones, se adoptaba con frecuencia una perspectiva victimista que hacía que se subrayasen sistemáticamente la explotación y los engaños de los que podían ser víctimas, más que las estrategias que ellas mismas desarrollaban” (Juliano, 2006: 7). Este proceso se dio paralelamente y en el entrecruzamiento con producciones teóricas feministas en otros campos. Sin embargo, es en los 90 donde los estudios de migraciones de mujeres adquieren mayor relevancia y se multiplican también a raíz del progresivo incremento de mujeres migrando en el nivel transnacional y, a su vez, gracias al avance y la profundización de los estudios feministas en todas las disciplinas (Juliano, 2006).

Las mujeres migran por muchas razones, por la búsqueda de una mejora económica para sus vidas y/o la de sus familiares, la búsqueda de mayores oportunidades de formación o profesionales para ellas y/o para su prole, el deseo de gozar de una mayor independencia personal, familiar y/o social, la reunificación familiar, el deseo de cambio o el anhelo por conocer otras realidades, la búsqueda de nuevas experiencias, el amor, la necesidad de huir de determinadas situaciones de violencia de cualquier tipo, la violencia política o de persecución por razones de género, etcétera (Vicente, 2006: 214). Ahora, en las condiciones estructurales actuales y, como se dijo anteriormente, en el marco de un progresivo empobrecimiento particularmente de las mujeres, las razones subjetivas que articulan la decisión de migrar también están inscritas en estos contextos.

En términos de relaciones de género, muchos estudios sostienen que la experiencia migratoria para las mujeres significa una verdadera revolución en lo que respecta a sus identidades y relaciones de género. En este sentido, creemos que no hay una relación mecánica ni unidireccional, sino que son procesos de transformación que se articulan de manera compleja y a partir de matrices contextualizadas. Es decir, no necesariamente y de manera directa, las migraciones como procesos de cambio social modifican las relaciones de género, ni en el avance de los movimientos de mujeres y feministas en el mundo, son las relaciones de género las que modifican las migraciones. Siguiendo a Hondagneu (1994, citada en Solé y Parella, 2005: 9):

Mientras la incorporación de las mujeres en la fuerza laboral erosiona y cuestiona abiertamente la posición de los varones como principales proveedores económicos, el trabajo asalariado femenino no ha sido necesariamente un signo de emancipación, o de transformación radical a corto plazo de los roles tradicionales de los/las migrantes. Las nuevas responsabilidades no se traducen de forma automática y armónica en una mayor capacidad de decisión de las mujeres, ni les otorga de la noche a la mañana una mejor posición de poder o de prestigio en el interior de las familias y comunidades.

La feminización de las migraciones no es originada en todos los casos por una mayor autonomía de las

mujeres, ni tampoco la circunstancia de migrar supone siempre una mejora en la posición relativa de ellas. Tal vez sea el contexto histórico, y no tanto el proceso de migración internacional en sí mismo, el principal agente transformador de las relaciones sociales entre los géneros (Solé y Parella, 2005). En síntesis, si bien la migración puede propiciar cambios en las significaciones, representaciones y relaciones de género, también puede colocar a las mujeres ante nuevas formas de discriminación y condiciones de mayor vulnerabilidad. La incorporación de la categoría de género en el análisis de las migraciones permite ver esas desigualdades y exclusiones, que deberían ser relativizadas a la luz de las múltiples experiencias, para entender los diversos significados que cobra la categoría mujer (sean de origen, sexualidad, parentesco, inmigración, etnia, etc.), dentro de estas nuevas desigualdades y en el contexto de la globalización (Gregorio y Agrela, 2002). Ello para visibilizar también las estrategias de resistencia y de subversión de sentidos y las prácticas de las mujeres que migran.

Trabajadoras domésticas: precisiones conceptuales

Las trabajadoras domésticas representan más de un 20% de las mujeres que pertenecen a la fuerza de trabajo remunerado en Latinoamérica y el Caribe. En muchos países, la proporción de mujeres en el servicio doméstico es mucho más alta, variando entre una quinta a una tercera parte de la fuerza laboral femenina dependiendo del país. El 95,5% de todos/as los/as trabajadores/as domésticos/as, son mujeres (Chaney y García, 1993). “Según datos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) de cada 100 nuevos empleos de mujeres generados entre 1990 y 1998, 22 lo fueron en ese sector. Ello significa que una de cada cinco mujeres que trabajan en América Latina lo hace en el servicio doméstico” (OIT, 2001 citado en Abramo, 2002: 172).

A su vez, en la mayoría de los países de la región, las trabajadoras domésticas permanecen entre los sectores más oprimidos y desatendidos de la sociedad, en los que se insertan las mujeres migrantes. En este sentido, en otro estudio llevado adelante por la OIT en el año 2004 (citado en CEPAL 2007: 90, Documento de Trabajo) se afirma que las mujeres constituyen en la

actualidad casi el 50% de las personas que migran. La mayoría se ven atraídas por la demanda creciente de mano de obra en el sector de servicios, centralmente de cuidado y domésticos y en muchos casos, mantienen relaciones de carácter transnacional con sus familias, hijos/as, vecinos/as, amigos/as, etcétera, a través de circuitos y redes.

En términos estructurales, se han señalado principalmente dos causas para explicar el aumento de la demanda de trabajadoras domésticas (por ejemplo en: Benerías, 2006; Mestre, 2006). Por un lado, la incorporación de las mujeres al trabajo *formal* y, por el otro, el envejecimiento de la población. Ello pone en evidencia que los cambios sociales en la llamada *esfera pública* no han ido acompañados de cambios en la llamada *esfera privada*. “Es decir, el hecho de que las mujeres se hayan incorporado al trabajo extradoméstico asalariado no ha redefinido la esfera privada-doméstica ni ha supuesto que se deje de identificar ámbito doméstico con mujer. Por otro lado, el escaso desarrollo del estado de bienestar requiere que las personas dependientes estén atendidas mediante contratos privados prácticamente invisibles” y realizados por mujeres (Mestre, 2006: 42).

Pues bien, a modo de recuadros, los tres párrafos iniciales describen y condensan una diversidad de debates que, por las características del presente trabajo, no abordaremos en profundidad. Sólo dejaremos sentadas algunas posiciones y determinados conceptos que son provisorios y debatibles; su utilidad, pertinencia e interés están asociados con la capacidad de traducirse en herramientas posibles de interpretación, y por qué no, crítica del presente ensayo. Nos focalizaremos brevemente en cuatro ejes, a saber:

- 1- Esfera privada-doméstica/esfera pública. Trabajo productivo/reproductivo.
- 2- Trabajo doméstico-familiar.
- 3- Trabajo formal e informal.
- 4- Hogares/familias transnacionales, maternidades transnacionales, cadenas globales/transnacionales de cuidado.

En primer lugar, nos detendremos muy brevemente en el debate referido a la clásica división entre la esfera privada-doméstica y la esfera pública (por ejemplo,

Amoros, 1985; Pateman, 1989; Fraser, 1987, 1997) y los debates en torno al mismo (por ejemplo, Bertomeu, y Domenech, 2007). Sin entrar en ello, solo diremos que entendemos que la esfera llamada clásicamente *privada-doméstica* es una esfera en la que existen dinámicas y relaciones sociales de poder y por lo tanto, dimensiones políticas que requieren ser reconocidas, analizadas y subvertidas. Por otra parte, entendemos que esta esfera a la cual refieren las categorías de hogar, familia y grupo doméstico, es un lugar también de trabajo, aunque no sea ni reconocido ni remunerado (Del Castillo, 2005) y siguiendo a Fraser (1987), decimos que el tipo de trabajo que se realiza en esta esfera es tanto de reproducción social simbólica como de reproducción social material, o en términos clásicos, productivo como reproductivo, términos igualmente críticos y ampliamente debatidos desde los feminismos (por ejemplo, Borderías, Carrasco, Alemany, 1994; Picchio, 1999; Precarias a la Deriva, 2004; Pérez, 2006).

En segundo lugar, nos encontramos frente a la productividad de las discusiones y polémicas en torno a la categoría de *trabajo doméstico-familiar*. Desde los ya clásicos debates feministas de la década de 1970 (ver por ejemplo la compilación de Borderías, Carrasco y Alemany, 1994) hasta la actualidad, este ha sido uno de los ejes centrales y transversales de la crítica feminista. El desarrollo teórico es de gran riqueza y complejidad. En la actualidad, entre la multiplicidad de discusiones se encuentran por ejemplo las referidas a la medición-cuantificación (o no) del trabajo doméstico y el desarrollo de toda una tecnología conceptual en este sentido, como pueden ser las cuentas satélites y las encuestas del uso del tiempo (ver por ejemplo, en Alabart, Carrasco, Domínguez, y Mayordomo, 2004; Benerías, 2003a y b; Pérez, 2006; etc.); también las investigaciones y producciones feministas en macroeconomía y en temas de desarrollo (por ejemplo, Carrasco, 1999; De Villota, 2003; Sassen, 2001, 2003; etc.); los estudios sobre el cuidado (por ejemplo, Gilligan, 1982; Benhabib, 1987; Bubeck, 1995; Sevenhuijsen, 1998; Izquierdo, 2004, etc.); la llamada industria de los afectos (Precarias a la Deriva, 2004); el mercado transnacional de los cuidados (Hochschild, 2005) y del trabajo doméstico en general que involucra a mujeres migrantes (por ejemplo, Hochschild, y Ehrenreich, 2002; Gregorio y Agrela, 2002), entre otras líneas de investigación.

Sin entrar en los debates, dejaremos sentadas algunas ideas orientadoras que definen nuestra (provisoria) posición. Primeramente y como afirmación comparada entre muchas feministas, creemos que el trabajo doméstico-familiar es considerado socialmente algo inherente a la condición femenina, y por ello, invisible y desprestigiado. En consecuencia, siguiendo a Parella (2002), estas tareas reproducen tan negativo imaginario una vez que son trasladadas al mercado (tal cual lo conocemos ahora), y ello es a la vez causa y consecuencia de su fuerte feminización. Es decir, esta cadena de significantes, se traslada sobre la figura de la trabajadora doméstica remunerada y ello tiene consecuencias jurídicas, económicas y socioculturales.

Luego, entendemos que trabajo y empleo son categorías distintas que no pueden ser confundidas (Carrasco, 1999). Sin embargo, por los usos de la palabra *trabajo doméstico remunerado*, sólo en este caso y por razones prácticas, usaremos los términos *trabajo doméstico remunerado* y *empleo doméstico* como equivalentes y en referencia al tipo de trabajo que realizan las personas (mujeres, generalmente) que son contratadas como trabajadoras para realizar este tipo de labores (domésticas y de cuidados) y que reciben alguna remuneración o equivalente a cambio. Este tipo de empleo, es considerado en el mercado como componente del sector “servicios”, que ciertas autoras llaman *servicios de proximidad* (por ejemplo, Parella, 2002; Gregorio, 1998a). Decimos, siguiendo a Parella (2002: s/n), que dentro de este tipo de servicio, se encuentran “aquellas actividades remuneradas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y de las familias que surgen del desarrollo de la vida cotidiana”.

Por otra parte, observamos que el trabajo doméstico-familiar tiene diversas funciones y alcances, que incluyen variados elementos y tareas que se definen de acuerdo a cada contexto, es decir, están localizadas (Pérez, 2006). Y, a su vez, pueden o no ser mercantilizadas parcial o totalmente a través de la contratación de personas, dentro de las cuales se encuentran las trabajadoras domésticas o del sector del servicio doméstico. Entre sus principales funciones, siguiendo a la mexicana Pedrero (2004: 426-427) y en concordancia en varios aspectos con otras autoras (por ejemplo, Carrasco, 1991), encontramos en términos analíticos las siguientes:

- Proporcionar vivienda: limpiarla, realizar trabajos de mantenimiento, repararla, amueblarla, equiparla, hacer trámites para su compra, alquiler o préstamo, etcétera.
- Proporcionar nutrición: planificar la comida, adquirir los ingredientes, prepararla, servirla, lavar los platos, etcétera.
- Proporcionar vestido: lavar, planchar, coser, comprar o intercambiar ropa, adquirir tela y confeccionarla, etcétera.
- Proporcionar cuidados: a los/as niños/as, enfermos/as, a los/as ancianos/as, u otros miembros de la familia (o grupo doméstico) que requieran apoyo constante.

A estas actividades, la autora mexicana agrega otras que llama *auxiliares*, porque dependen de las principales, entre las que menciona el transporte, las compras, la planificación y control de las finanzas, entre otras (Pedrero, 2004: 427).

En la actualidad, uno de los debates centrales es aquel referido al trabajo de cuidados; así, observamos entre otros problemas aquellos referidos a su invisibilidad, su mercantilización y el alcance de la misma, su cuantificación, sus dimensiones, sus motivos, sus particulares localizaciones, sus intercambios, sus atravesamientos con diversos sistemas de exclusión, etcétera. En este sentido, autoras como Hochschild (2005) en marco de las migraciones transnacionales de las mujeres, plantea problemas relativos a las dimensiones afectivas que se ponen en juego en la concreción del trabajo de doméstico-familiar. Esa dimensión que tiene que ver con el cuidado y provisión de afecto, amor, cariño, que son recursos que en el marco de la expansión y diversificación de las *cadenas globales de cuidados* (Hochschild y Ehrenreich, 2002) y *de afecto* (Precarias a la Deriva, 2004) y de la industrialización de las mismas (Precarias a la Deriva, 2004), se intercambian, se reemplazan, se quitan, se generan, se pagan, se invisibilizan, pero siempre se dan entre mujeres, es decir, no se socializan (Izquierdo, 2004).

Por otro lado, autoras como Pérez (2006) y siguiendo a otras investigadoras, plantean estos dilemas en el contexto del análisis de dos lógicas: la del mercado (capitalista) que busca beneficios económicos, y la del

cuidado, que busca mantener la vida. Es decir, la autora entiende que los cuidados son una noción transversal de múltiples dimensiones que se caracterizan por su invisibilidad, es decir, por esa invisibilidad que rodea al trabajo doméstico (Pérez, 2006: 224). Para la investigadora los cuidados responden a otra lógica que atraviesa las relaciones sociales y que configura un nuevo paradigma desde donde deconstruir las categorías y dicotomías clásicas que rodean a este problema (público/privado; reproductivo/productivo; económico/no económico; etcétera) y desde donde pensar alternativas superadoras. En esta línea se encuentran muchas feministas, el objetivo es colocar como centro de la reflexión, de la acción política y de la vida en general, aquello que tiene que ver con la *sostenibilidad de la vida* (Carrasco,

2001b) y no al mercado². Es decir, “que los mercados dejen de ser significativos de por sí y que pasen a integrar el análisis de forma derivada, por el papel que juegan en los procesos de sostenibilidad de la vida” (Pérez, 2006: 164). Esta categoría que nombra todo un paradigma, es también de carácter transversal y tiene como eje central el *cuidado*. Según Pérez (2006: 166), “las economistas feministas actuales enfatizan que las necesidades son multidimensionales y heterogéneas y que incluyen una dimensión más material y otra más inmaterial, referida a la necesidad de afecto, cuidado, establecimiento de vínculos sociales, participación en las dinámicas colectivas”, estando dichas necesidades encarnadas en cuerpos concretos que también están atravesados por relaciones de poder. La dimensión afectiva/emocional es importante no sólo en términos individuales, sino interrelacionales, ese aspecto que nos hace interdependientes y necesitados/as de cuidados (Precarias a la Deriva, 2004).

En síntesis, el cuidado no es tanto un producto terminado sino una relación social que se diferencia del servicio (Bubeck, 1995) y que Precarias a la Deriva (2005:108) definen como: “las prácticas orientadas a la gestión y al mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, a hacerse cargo de los cuerpos sexuados, reconociendo que estas prácticas están orientadas por (des)afectos y que constituyen en sí mismas relaciones”. Siguiendo a

² Categorías análogas a la de *sostenibilidad de la vida*, son (siguiendo a Pérez, 2006:163): *mantenimiento de la vida* (por ejemplo, Else, 1996); *aprovisionamiento social* (por ejemplo, Nelson, 1996; Power, 2004); *reproducción social* (por ejemplo, Picchio, A. 2001).

Bubeck (1995), decimos que *cuidar* y *servir* son dos tipos de relaciones que articulan la producción doméstica. A través de ellas podemos captar las relaciones de explotación y la externalización de las tareas de atención a las personas y las tareas del hogar en unos términos que permiten diferenciar la responsabilidad social hacia la población dependiente y la transferencia de las utilidades producidas por el trabajo de las mujeres hacia los hombres. El concepto de *cuidado* se refiere a las atenciones “cara a cara” que una persona no puede dispensarse por sí misma, siempre que quien las facilita sea la persona responsable de hacerlo. El *concepto* de servicio se refiere a las tareas de atención a las personas y del hogar, cuyo beneficiario podría realizarlas por sí mismo, tanto para satisfacer sus propias necesidades como las necesidades de las personas dependientes que tiene a su cargo. El servicio puede regirse por relaciones domésticas familiares y/o por relaciones mercantiles.³

En este sentido, articulando los planteamientos anteriores y a los fines del presente artículo, creemos que –sin profundizar en ello– la labor que realizan las trabajadoras domésticas, está rodeada de una dimensión que tiene que ver con lo emocional, con los afectos, con el cuidado. Ello, porque en tanto mujeres son personas sexuadas a las que se les exigen unas determinadas cualidades, especialmente de orden ético, distintas a las de un hombre. Todo lo cual queda generalmente oculto en esa cadena de invisibilizaciones y exclusiones en la que se inserta la mujer-trabajadora-doméstica-migrante (Izquierdo, 2007).

En tercer lugar, nos encontramos frente a los dilemas en torno a las categorías de *trabajo formal* y *trabajo informal*. Haciendo un recorte, nos centraremos exclusivamente en el *trabajo doméstico remunerado o empleo doméstico*. En algunas investigaciones se hacen distinciones entre *trabajo doméstico remunerado informal y formal* o hablan directamente de trabajo informal para este tipo de labor. Ello dentro de la discusión sobre el carácter y la naturaleza del trabajo informal tan extendido en América Latina y en el marco de la globalización (por ejemplo, Benerías, 2003b; Sassen, 2003). En este sentido, una de las llamadas *localizaciones* de Sassen (2003) en la ciudad global, es la informalización, la cual según la

³ Agradezco a Enrico Mora, Universidad Autónoma de Barcelona, este comentario.

autora, ha colocado al hogar y a la comunidad como espacios económicos relevantes. “La informalización introduce flexibilidad, reduce las cargas de la regulación y disminuye los costes, especialmente los del trabajo” (Sassen, 2003: 75).

A su vez, la CONLATRAHO (Confederación Latinoamericana de Trabajadoras del Hogar), a la cual pertenece ASTRADOMES (Asociación de Trabajadoras Domésticas de Costa Rica), en términos jurídicos nunca se ha planteado que el *empleo doméstico* sea informal, ya que en sus demandas piden igualdad con el resto de los(las) trabajadores(as) en términos formales y sustantivos.

En otro nivel de análisis, Pérez (2006) recurre al ejemplo de la regulación específica del *empleo doméstico* afirmando que es uno de los sectores con mayores índices de *informalidad*.

Dicha regulación específica viene determinada por el espacio en el que se da (privado), que hace que los poderes públicos persigan la menor injerencia posible y por la naturaleza misma del trabajo. Es decir, espacio y contenido (feminizado) justifican la distinta y desfavorable regulación, dando lugar a unas condiciones laborales que han sido calificadas como próximas a la esclavitud (Pérez, 2006: 207).

Entonces, podríamos hablar en términos jurídicos del trabajo doméstico como un *empleo formal*, en tanto exis-



te regulación y normativas correspondientes en la mayoría de los países centromericanos, en nuestro caso en Costa Rica (luego, se pueden discutir los contenidos). Pero, desde una perspectiva sociológica y económica, el empleo doméstico es *informal*, por las condiciones en las que de hecho laboran las trabajadoras domésticas dentro de las dinámicas del mercado de trabajo actuales. Y, por otra parte, siguiendo a Benerías (2003b: 103), también nos parece importante desde esta última perspectiva, distinguir entre ‘informalización’ y ‘precarización’, en referencia a, por un lado la flexibilización laboral y por el otro, al deterioro de las condiciones laborales, respectivamente.

En cuarto lugar, nos parece pertinente presentar una serie de conceptos desarrollados dentro del campo de los estudios de migraciones de mujeres. La presentación de estas categorías responde al hecho de que frente a los actuales contextos de internacionalización de las tareas doméstico-familiares y la contratación de mujeres para su realización, asistimos a la transferencia de este tipo de trabajo entre mujeres, de distinta clase social y, muchas veces, distinto grupo étnico, lo que Parella (2002) llama *proceso de etnización de la reproducción social*.

La categoría de *maternidad globalizada, a la distancia o transnacional* (de acuerdo al enfoque teórico), refiere al ejercicio de la maternidad a través de circuitos de afecto, cuidado y soporte financiero que trascienden las fronteras nacionales (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997: 550).

Luego, *hogar o familia transnacional* (nuevamente, de acuerdo al enfoque), se refiere a “aquellas familias cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados a través de fronteras nacionales, siendo capaces de crear vínculos que provocan que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física” (Bryceson y Vuorela, 2002, citada en Cavalcanti, y Parella, 2006 s/p).

Finalmente, por *globalización del cuidado o cadenas transnacionales de cuidados* (por ejemplo, Hochschild, y Ehrenreich, 2002; Hochschild, 2004, 2005) o *de los afectos* (por ejemplo, Precarias a la Deriva, 2004; Pérez, 2006) nos referimos a un fenómeno de sustitución que se

está produciendo en los lugares de origen de las mujeres inmigrantes que supone que “muchas mujeres se trasladan para realizar labores de cuidados, en sustitución de las madres de los países receptores, dejando a su vez a sus hijos/as en sus lugares de origen, al cuidado de otras mujeres, la mayoría de las veces, de su familia” (Zabala, 2006: 126). Esto daría lugar a una cadena de mujeres que pasando por encima de las fronteras crean redes de cuidado, insertándose luego en ellas desde diferentes posiciones y vínculos (*global chains of care*, Hochschild, 2005). Ello, a su vez, está directamente vinculado con la emergencia de *economías transnacionales de cuidado* que ofrecen incentivos a mujeres de sectores empobrecidos para laborar como trabajadoras domésticas en países extranjeros enriquecidos.

Estos movimientos y circuitos migratorios, no solo modifican a las familias o unidades domésticas de los/ las empleadores/as sino también a la estructura y a las dinámicas de la familia o unidad doméstica de la mujer que migra (Hochschild y Ehrenreich, 2002). En este sentido nos parece que:

Aunque la decisión de cada una de estas mujeres es parte de una estrategia de *sobrevivencia* en un mercado laboral con oportunidades limitadas, los arreglos *privados* que se establecen entre ellas contribuyen a la perpetuación de la división sexual del trabajo y al mantenimiento del statu quo que establece que son las mujeres las principales responsables del trabajo doméstico y del cuidado (CEPAL, 2007: 91, Documento de Trabajo).

Miles de mujeres nicaragüenses migran por múltiples motivos, recorren rutas diversas, desarrollan infinidad de estrategias migratorias, cambian sus vidas, y muchas veces, experimentan nuevos infiernos. Son mujeres y son migrantes, son tantas cosas. Son trabajadoras, muchas *domésticas*, son *cuidadoras* y *servidoras*. Viajan solas o acompañadas, son madres o no, amigas, hermanas, jóvenes y ancianas, son personas. Muchas son madres transnacionales en familias transnacionales y tal vez, son parte de esas *cadenas globales de cuidados*. Sin embargo, también son “las otras”, esas “otras” construidas, performadas, que muchas veces pasan a formar parte de nuevos círculos de exclusión.

Bibliografía

- Abramo, L. (2002). Inserción laboral de las mujeres en América Latina: ¿una fuerza de trabajo secundaria? En Hola, E. (Ed.). *Cambios del trabajo. Condiciones para un sistema de trabajo sustentable* (pp. 171-184). Santiago de Chile: CEM (Centro de Estudios de la Mujer).
- Alabart, A.; Carrasco, C.; Domínguez, M. y Mayordomo, M. (2004). *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población no androcéntrica*. Madrid: Consejo Económico y Social (CES).
- Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: *Anthropos*. 2da. ed. 1991.
- Amorós, C. y De Miguel, A. (comp.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva. T. 3.
- ASTRADOMES (Asociación de Trabajadoras Domésticas de Costa Rica). (1997). *Situación del oficio doméstico: estudio por muestra*. San José: Autor - Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO).
- _____ (2004). *Humanizando el trabajo doméstico: hacer visible lo invisible. La realidad de las trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe: Costa Rica*. San José: Autor - (CONLACTRAHO).
- Barquero, J. (2005). *La migración internacional en Costa Rica: Estado actual y consecuencias*. San José: Centro Centroamericano de Población (UCR).
- Basch, L.; Glick, N. y Blanc-Szanton, C. (1994). *Nations Unbound: Transnational Projects, postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. Pensilvania: Gordon and Breach Science Publishers.
- Benerías, L. (2003a). Introducción. La mujer y el género en la economía: un panorama general. En De Villota, P. (Ed.). *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres* (pp. 23-74). Barcelona: Icaria.
- _____ (2003b). *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona: Hacer.
- _____ (2006). Trabajo productivo y reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas*, 24, abril.
- Benhabib, S. y Cornell, D. (Ed.). (1987). *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*. Valencia: Ediciones Alfons El Magnanim. Institució Valenciana D'Estudis I Investigació, 1990.
- Bertomeau, M. y Doménech, A. (2007). Público y privado. Republicanismo y feminismo académico. *El viejo topo*.
- Bonderías, C.; Carrasco, C. y Alemany, C. (Comp.). (1994). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.
- Bryceson, D. y Vuorela, U. (Ed.). (2002). *The transnational families: New European frontiers and global networks*. Oxford: Berg Publishers, Cultural Perspectives on Woman.
- Bubeck, D. (1995). *Care, Gender and Justice*. New York: Oxford University Press.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Carrasco, C. (1991). *El trabajo doméstico. Un análisis económico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Colección tesis doctorales.
- _____ (Ed.). (1999). *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria, 2003.
- _____ (Ed.). (2001a). *Tiempos, trabajos y géneros*. Barcelona: Publicaciones de la Universidad de Barcelona (UB).
- _____ (2001b). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Mientras tanto*, 82.
- Castro, C. y Morales A. (1998). *La inserción laboral de la fuerza de trabajo nicaragüense en el sector de la construcción, la producción bananera y el servicio doméstico*. San José: FLACSO.
- Cavalcanti, L. y Parella, S. (2006). Una aproximación cualitativa a la remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.
- CEPAL. (2007). *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*. En: Décima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina. Ecuador: Autor.
- Chaney, E. y García, M. (1993) (Comp.). *Muchacha/cachifa/criada/empleada/empregadina/sirvienta/... más nada. Trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Caracas: Nueva Sociedad, trad. Consuelo Guayara.
- Cortés, P. (2005). *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*. Santiago de Chile: CEPAL. Serie población y desarrollo.
- Deere, C. y León M. (Ed.). (1986). *La Mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- De la Garza, E. (2002). Problemas actuales de la crisis del trabajo. En: Hola, E. (Ed.). *Cambios en el trabajo. Condiciones para un sistema de trabajo sustentable* (pp. 23-31). Santiago de Chile: CEM (Centro de Estudios de la Mujer).
- De Villota, P. (Ed.). (2003). *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*. Barcelona: Icaria.
- Del Castillo, R. (2005). El feminismo de Nancy Fraser: crítica cultural y género en el capitalismo tardío. En Amorós, C. y De Miguel, A. (Comp.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva. T. 3.
- Else, A. (1996): *False economy: New Zealanders Face the Growing Conflict between Paid and Unpaid Work*. Auckland: Tandem Press.
- Elson, D. (1995). Male bias in macroeconomics. The case of structural adjustment. En Elson, D. (Ed.), *Male bias in the development process*. Machester (UK): Manchester University Press.
- Elson, D. y Catagay, N. (2000). El contenido social de las políticas macroeconómicas. En De Villota, P. (Ed.), *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*. 2003, Trad. Verónica Torrecillas.
- Fall, Y. (2003). Género y pobreza. En: De Villota, P. (Ed.), *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*. Trad. Verónica Torrecillas.
- Faria, N. (2006). El feminismo latinoamericano y caribeño: perspectivas frente al neoliberalismo. En: AAVV, *Mujeres y cambio: construir alternativas en la lucha*. Sao Pablo (Brasil):

- REMTE (Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía).
- Femenías, M.L. (2000). *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Buenos Aires: Catálogos.
- Flores-Estrada, M. (2007). *Economía del género. El valor simbólico y económico de las mujeres en la nueva economía costarricense*. San José: Universidad de Costa Rica (UCR).
- Fraser, N. (1987). ¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género. En Benhabib, S. y Cornell, D. (Ed.), *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío* (pp. 49-88). Valencia (España): Ediciones Alfons El Magnanim. Institució Valenciana D'Estudis I Investigació, 1990.
- _____ (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá (Colombia): Siglo Hombre, Universidad de los Andes.
- _____ (2000a). Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler, *New Left Review*, 2, mayo-junio.
- Gil Araujo, S. (2006). Construyendo otras. Normas, discursos y representaciones en torno a las mujeres migrantes no comunitarias. En: Harresiak Apurtuz (Ed.), *Mujeres migrantes, viajeras incansables* (pp. 11-24). Bilbao (Euskadi): Autor.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice. Psychological Theory and Women's Development*. EEUU: International Betseller, 2003.
- Gregorio, C. (1998a). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- _____ (2003). *Revisiones feministas en el análisis de las migraciones*. En: VII Jornadas Multidisciplinarias de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Salta (Argentina): Universidad de Salta.
- _____ (2004b). Migraciones internacionales y relaciones de género: de su construcción como objeto de estudio a su deconstrucción, *ANKULEGI. Migraciones internacionales y relaciones de género*, Gtzarte Antropología Aldizkaria.
- Gregorio, C. y Agrela, B. (Ed.). (2002). *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Granada: Feminae.
- Harresiak, A. (Ed.). (2006). *Mujeres migrantes, viajeras incansables*. Bilbao (Euskadi): Autor.
- Hochschild, A. y Ehrenreich, B. (Eds.). (2002). *Global Woman: Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*. London: Granta Books, 2003.
- Hochschild, A. (2005). Love and Gold. En: Ricciutelli, Luciana (Ed), *Women, Power and Justice: A Global Perspective* (s/p). London/Toronto: Zed/Innana Books. Versión digital.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994). *Gendered Transitions*. California: University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, P. y Avila, E. (1997). I'm here but I'm there. The meanings of Latina Transnational Motherhood. *Gender and Society*.
- Hola, E. (Ed.). (2002). *Cambios en el trabajo. Condiciones para un sistema de trabajo sustentable*. Santiago de Chile: CEM (Centro de Estudios de la Mujer).
- Izquierdo, M. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.
- _____ (2004). *Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado*. En Congreso Internacional Sare 2003. Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado (pp. 1-39). Emakunde (País Vasco): Autor.
- Juliano, D. (2006). Introducción: género e inmigración. En Harresiak Apurtuz (Ed.) *Mujeres migrantes, viajeras incansables* (pp. 7-9). Bilbao (Euskadi): Autor.
- Lerussi, R. (2007a). *Trabajadoras domésticas nicaragüenses. Memorias de investigación*. San José (Costa Rica): Cefemina (Centro Feminista de Información y Acción). En proceso de publicación.
- _____ (2007b). *Informe final de la pasantía (CEFEMINA, Costa Rica, junio-noviembre)*. Madrid: Icei - Universidad Complutense de Madrid, Magíster en Género y Desarrollo, Inédito.
- _____ (2008). *Trabajadoras domésticas nicaragüenses. En las encrucijadas de un debate feminista*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Icei, Magíster en Género y Desarrollo, tesis inédita.
- Martín, E. et al (2006). Mercado de trabajo, género y migración. Harresiak Apurtuz (Ed.). *Mujeres migrantes, viajeras incansables* (pp. 55-74). Bilbao (Euskadi): Autor.
- Meillasoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. México: Siglo XXI.
- Mestre i Mestre, R. (2006). Dea ex machina. trabajadoras migrantes y negociación de la igualdad en lo doméstico. En: Harresiak Apurtuz (Ed.) *Mujeres migrantes, viajeras incansables* (pp. 41-53). Bilbao (Euskadi): Autor.
- Mestrum, F. (2006). *Las organizaciones internacionales y la lucha contra la pobreza*. En: REMTE (Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía) (pp. 33-54). Sao Pablo (Brasil): Autor.
- Nelson, J. (1996). *Feminism, Objectivity and Economics*. Londres: Routledge.
- Oliva, A. (2005). Debates sobre género. En: Amorós, C. y De Miguel, A. (Comp.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización* (pp. 13-60). Madrid: Minerva. T. 3.
- Parella, S. (2002). La internacionalización de la reproducción. La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Tesis doctoral, s/p.
- Pateman, C. (1989). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En: Castells, C. (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política* (pp.31-53). Barcelona: Piedadós, 1996.
- Pedrero, M. (2004). Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. *Estudios demográficos y urbanos*.
- Pérez, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social (CES).
- Pérez, L. (2005). *Las mujeres en la agenda económica y la apertura comercial. El caso de Costa Rica*. San José: AGEM (Agenda Económica de las Mujeres).
- Picchio, A. (1999). Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En: Carrasco, C. (Ed.), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (pp. 201-242). Barcelona: Icaria, 2003.
- Power, M. (2004). "Social Provisioning as a Starting Point for Economic Theory: A Feminist Political Economy Methodology". En *Feminist Economics*.

- Precarias a la Deriva (2004). *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de Sueños, 267 pp.
- _____ (2005). Precarización de la existencia y huelga de cuidados. En: Vara, M. (Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 104-134). Madrid: Akal.
- REMTE (Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía) (2006). *Mujeres y cambio: construir alternativas en la lucha*. São Pablo: Autor.
- Renzi, M. et al (2004). *Perfil de género de la economía del istmo centroamericano (1990-2002)*. Managua (Nicaragua): PNUD (Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo).
- Sandoval, C. (Ed.). (2007). *El mito roto. Inmigración y emigración en Costa Rica*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales (UCR). Versión digital (previa publicación). Versión editada: San José: Editorial UCR.
- Sassen, S. (2001). *¿Perdiendo el control? la soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Bellaterra.
- _____ (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños, versión digital.
- Sevenhuijsen, S. (1998). *Citizenship and Ethics of Care: Feminist considerations of Justice, Morality and Politics*. London; New York: Routledge.
- Solé, C. y Parella, S. (2005). *Discursos sobre la maternidad transnacional de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona*. En Coloquio Internacional 'mobilités au féminin', laboratoire méditerranéen de sociologie – Université de Provence – Tángier 15-19 de noviembre, versión digital, s/p.
- Standing, G. (1999). Global feminisation through flexible labour: a theme revisited. *World development*.
- Vicente, T. (2006). Importancia de los flujos migratorios de mujeres. En: Blanco, C. (Ed.), *Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento* (pp. 206-233). Barcelona: Anthropos.
- Zabala, B. (2006). Mujeres inmigrantes. Algunas consideraciones desde el feminismo. En Harresiak A. (Ed.), *Mujeres migrantes, viajeras incansables* (pp. 121-136). Bilbao (Euskadi): Autor.
- Zeledón, C. y Guzmán, L. (1995). *Los derechos humanos de la mujer migrante en el trabajo y en el hogar*. En Instituto Interamericano de Derecho Humanos (IIDH). Estudios básicos de derechos humanos (pp. 255-290). San José: Aut

